



Retiran todos los enseres al activista en huelga de hambre desde hace 47 días

KAOS EN LA RED :: 03/06/2018

La Guardia Urbana retira todos los enseres al activista en huelga de hambre desde hace 47 días por los derechos de las personas Sin techo

Jorge Fernández, activista en huelga de hambre para reivindicar al Ayuntamiento de Barcelona el fin de el negocio para las empresas privadas en los servicios de atención a las personas sin hogar y medidas básicas para proteger los derechos de las personas sin techo, lleva 47 días sin comer y acampado en la Plaza Catalunya.

Hace unos días la Guardia Urbana les retiró la pequeña carpa que habían instalado en la Plaza Catalunya y desde las que recogían firmas para apoyar esta causa. Seguidamente, varias intervenciones de la Guardia Urbana han venido sucediendo estos días para tratar de coaccionar al compañero y que abandone la huelga de hambre. La última ha tenido lugar esta mañana, donde los agentes han retirado al activista todos los enseres que tenía así como los cartones y carteles con los que anunciaba su protesta.

El estado de salud del compañero se va resintiendo casi 7 semanas de huelga de hambre. El activista va a presentar además una denuncia por la actuación de la Guardia Urbana del pasado 23 de mayo durante la retirada e intervención de la carpa.

[Ver imagen en Twitter](#)

Global Revolution TV@GlobalRevLive

DIFUNDE, quinta intervencion de la guardia urbana de @AdaColau , vuelve a coaccionar a compañero que lleva 47 días en huelga de hambre defendiendo los derechos de los sin techo, retiran todos los cartones protesta sin ningún tipo de mandato administrativo y sin dejar constancia.

10:48 - 3 jun. 20184883 personas están hablando de esto

[Información y privacidad de Twitter Ads](#)

Denuncia presentada por el activista sobre la actuación de la Guardia Urbana durante la actuación policial del 23 de mayo en Plaza Catalunya

Barcelona a 30 de Mayo de 2018

Ante el juzgado de instrucción de guardia de los de esta capital, el que suscribe el presente escrito, JORGE FERNÁNDEZ ———, MAYOR DE EDAD, CON D.N.I

Nº ———, CON DOMICILIO A EECTO DE NOTIFICACIONES EN PLAZA CATALUNYA S/N Y TELEFONO DE CONTACTO No. ———, mediante el mismo y en términos de denuncia viene a exponer los hechos que a continuación se relatan: Que siendo el día 23 de Mayo del 2018 sobre las 8:15 horas, se celebraba en la plaza Catalunya de Barcelona el séptimo aniversario del movimiento 15-M. Que durante el desarrollo de ese evento se ha producido por parte de efectivos de la Policía Local una situación de desalojo forzoso a una plataforma humanitaria.

Que en el curso de esa operación policial, los agentes retiraron diversos enseres propios del acto y otros personales del que suscribe y otras personas, por lo que les solicite un informe de acopio a modo de recibo de lo intervenido

Que el agente policial que dijo ser el responsable del operativo policial, con número de TIP 22938 hizo caso omiso de ni requerimiento y posteriormente en otra visita me dio a disponer de un acta cinco horas horas después de su finalización, redactada la misma en términos imprecisos y ambiguos, con manifiestas carencias y sin que en esas condiciones esta parte pudiese comprobar que cada elemento intervenido se encontrase consignado en el documento, y siendo de esta manera forzado a una situación de precariedad e inseguridad jurídica, aunque recuerda algunos de esos bienes que no constan, que son los que a continuación se relacionan: 5 pancartas, 2 mesas de madera, 15 sillas, 4 cajas de cartón, 2 lonas ,1 cubo de basura, 6 mantas, 2 edredones 30 maceteros,2 carros de la compra, varias barras de carpa, 2 colchones, 7 cojines, 1 sierra, 5 listones de madera, 5 tablones, 3 estufas, 1 bombona, 4 escobas, 3 recogedores,2 mesas de camping, 20 palets, 1 rollo plástico amarillo, 1 rollo de plástico blanco, 6 metros de cuerda tabaco, y enseres de fumador,1 maquina de entubar, 2 tazas ,3 colchones hinchables, 4 esterillas,2 bandejas,1 camping gas, 1 cafetera ,6 bayetas ,2 paños, 7 tapers, 10 tenedores, 10 cucharas, 10 platos de camping, 2 tablas de cortar,5 pares de medias, 2 botellas de queroseno, 7 paneles y1 radiocasette.

Que con esa forma de actuar existió una manifiesta coacción que nos impidió disfrutar del derecho de poder salvaguardar nuestros bienes personales y colectivos de forma efectiva con resultado de haber sido privados de los mismos de forma manifiestamente ilegítima. Que en otro orden de cosas, ante este ciudadano en huelga de hambre después de treinta y seis días , dicho agente municipal, ha menoscabado supuestamente mi derecho al honor y a mi integridad con diversos insultos y desprecios hacia mi/nuestra causa y persona de modo que dicha acción podría tener entidad suficiente para constituir ilícito penal concurriendo supuesto abuso de autoridad. Que tras esos hechos se me ha emplazado a poder recuperar los enseres decomisados y una vez personados en el punto verde sito en la calle Foc, 56 de Barcelona, nos ha sido denegado el acceso y recuperación de enseres necesarios para guarecerse de las inclemencias meteorológicas, y observando además que algunos se encontraban en situación de franco deterioro, siendo forzado con ello a no poder resguardarme esa misma noche en la intemperie, y otros consistentes en elementos de expresión publica

de denuncia social sobre el contexto de mi huelga de hambre, negándome con ello mi derecho a la libertad de expresión. Como ciudadano en huelga de hambre después de 36 días , dicho agente municipal, ha menoscabado mi derecho al honor y a mi integridad, delito tipificado en el código penal vigente, con toda clase de insultos y desprecios hacia mi/nuestra causa y persona. Que la documentación aportada por la guardia urbana en el numero de acta 68925 carece de veracidad expresando toda una serie de falacias que esta parte no puede demostrar al faltar el informe de acopio solicitado reiteradamente durante toda la intervención policial al mando con numero TIP 22938, colocándome con ello

de nuevo en una situación de alta inseguridad jurídica que vulnera mi derecho a la tutela judicial. Que adjunto formulario A 103 Pl con número de acta 68925 donde queda reflejada la supuesta intervención policial versionada por la guardia urbana. Que asimismo adjunto fotografías realizadas en el punto verde anteriormente mencionado en el que se visibiliza claramente el maltrato a las pertenencias y enseres tanto personales como colectivos. Que sobre los hechos relatados, el que suscribe no tiene más que añadir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica después de haber leído lo redactado, y para que conste firma y rubrica la presente denuncia en Barcelona siendo la fecha de 30 de mayo de 2018

Fdo.: Jorge Fernández

<http://kaosenlared.net/la-guardia-urbana-retira-todos-los-enseres-al-activista-en-huelga-de-hambre-desde-hace-47-dias-por-los-derechos-de-los-sin-techo/>

<https://ppcc.lahaine.org/retiran-todos-los-enseres-al>